



Comité Directivo Estatal
OAXACA

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN OAXACA
CONTRALORIA GENERAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de Diciembre del 2018

ASUNTO: Recurso de Revisión RRAI/213/2018

**LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**


Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
04/12/2018
15:30 hrs

En cumplimiento con el SEGUNDO RESOLUTIVO de la resolución de fecha 30 de octubre del 2018; aprobada en la Sesión ordinaria S.O/014/2018, por el Consejo General del Instituto de Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el expediente del recurso de revisión R.R.A.I./213/2018. Se anexa copia de la recomendación que esta contraloría realizó a la C. Gabriela Lopez Cosmes Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Directivo Estatal de Oaxaca.

Por lo anterior expuesto solicito se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma en cuanto al punto segundo de la resolución del recurso de revisión antes mencionado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Secretaría General
de Acuerdos

ATENTAMENTE.


LIC. VIRGINIA HERNANDEZ HERNANDEZ
CONTRALORA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
04 DIC 2018
19:53 hrs
RECIBIDO
Oficialía de Partes
Con: 01 - Anexo

C.c.p. Lic. Jorge González Ilescas. Presidente del CDE del PRI en Oaxaca. Para su conocimiento

C.C.P. Lic. Lisbeth Hernández Lecona, Contralora General. Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Para su conocimiento.